



Acta De votación

**Poder
Judicial**



Sala Constitucional

Miércoles, 23 de noviembre de 2016

En San José, a las once horas con cuarenta minutos del veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806).

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>	<u>RECURRIDO</u>
16-002290-0007-C O	2016017375	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	Se declara sin lugar la acción Planteada. El magistrado Cruz Castro pone nota.	DECRETO EJECUTIVO NO. 39136-S-MINAE DEL 15 DE JUNIO DE 2015, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES DE OPERACIÓN Y CONTROL DE EMISIONES DE INSTALACIONES PARA COINCINERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS
15-004270-0007-C O	2016017376	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	Se declara, por mayoría (Cruz Castro, Rueda Leal, Hernández López y Salazar Alvarado), con lugar la acción. Se anulan por inconstitucionales los artículos 132 inciso e) y 133 inciso f) de Estatuto del Partido Liberación Nacional. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de vigencia de las normas anuladas, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe.	INCISO E) DEL ARTÍCULO 132 Y EL INCISO F) DEL ARTÍCULO 133, AMBOS, DEL ESTATUTO DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL.



Documento firmado digitalmente
01/12/2016 14:41:03



			Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. El Magistrado Cruz Castro da razones adicionales. Los Magistrados Jinesta Lobo, Castillo Víquez y Hernández Gutiérrez salvan el voto y declaran sin lugar la acción. Notifíquese.	
--	--	--	--	--

A las once horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ernesto Jinesta L.
Presidente**



Documento firmado digitalmente
01/12/2016 14:41:03